

DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO

Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986.

Los Cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay, y Venezuela, a partir de la experiencia de varios años, derivada de nuestra acción conjunta en los Grupos de Contadora y Apoyo, hemos decidido fortalecer y sistematizar la concertación política de nuestros gobiernos, mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a nuestros países, en el contexto de una creciente unidad latinoamericana.

El surgimiento de la democracia en América Latina permite un intenso diálogo político en el que se reafirma la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a nuestras dificultades e impulsar el desarrollo independiente y sostenido en la región, nos une el propósito de fortalecer la democracia a partir de un vigoroso desarrollo económico y social de nuestra región, basado en un creciente proceso de cooperación e integración en América Latina.

En consecuencia de ello, hemos decidido dar a nuestros encuentros el carácter de un mecanismo permanente de consulta y concertación política.

El mecanismo tendrá los siguientes objetivos básicos:

- a) Ampliar y sistematizar la cooperación política entre nuestros gobiernos;
- b) Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales;
- c) Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración;
- d) Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan la región;
- e) Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas;
- f) Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina;
- g) Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países;
- h) Examinar la conveniencia de la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de nuestros países.

Este mecanismo de consulta fomentará el dialogo sistemático con otros países y grupos de países, dentro y fuera de la región.

El mecanismo de consulta se reunirá tres veces al año. El próximo encuentro tendrá lugar en Argentina durante el mes de Abril.

Los ministros de Relaciones Exteriores de:

Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.